



**I CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL AREA DE LA EDUCACION QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN DE INVESTIGADORES DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE Y FUNDACIONES Y ONG RADICADOS EN LA REGIÓN CARIBE DE COLOMBIA, EN CONVOCATORIAS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO**

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
DIR. DE INVESTIGACIONES Y PROYECTOS  
OBSERVATORIO DE EDUCACION DEL CARIBE  
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE  
ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS (ACODIP)**

Noviembre, 2009

**1. OBJETIVO**

Conformación de un Banco de Proyectos Elegibles para apoyar la presentación de proyectos de Investigación y Desarrollo en el marco de la política de Cooperación establecido por el Gobierno de España, en el [III Plan Director de Cooperación Española 2009 – 2012](#) (Anexo I).

Se escogerán al menos 8 proyectos, en torno a dos modalidades propuestas en el marco de esta convocatoria:

- Proyectos de menor cuantía (Máximo 50.000 €) – 2 Proyectos dirigidos a comunidad académica de la Fundación Universidad del Norte y 2 proyectos dirigidos a Fundaciones y ONG radicadas en el Caribe Colombiano.
- Proyectos de mayor cuantía (Máximo 300.000 €) – 2 Proyectos dirigidos a comunidad académica de la Fundación Universidad del Norte y 2 proyectos dirigidos a Fundaciones y ONG radicadas en el Caribe Colombiano.

Los proyectos seleccionados en ambas modalidades, serán propuestos en el marco de las convocatorias de cooperación publicadas por los diferentes entes españoles a nivel nacional, provincial y locales de España, con el apoyo de las



ONGD aliadas al Observatorio de Educación del Caribe Colombiano, adscrito al Instituto de Estudios en Educación.

Esta convocatoria está dirigida a profesores investigadores de planta y catedráticos articulados a los grupos y centros de investigación legalmente constituidos dentro del Sistema de Investigaciones de la Universidad del Norte interesados en abordar los siguientes ejes temáticos transversales contenidos en el III Plan Director de Cooperación Española:

- Inclusión social y lucha contra la pobreza.
- Gobernabilidad democrática y promoción de los Derechos Humanos.
- Género en Desarrollo
- Sostenibilidad Ambiental
- Dimensión cultural y respeto a la diversidad.

Todos los ejes temáticos prioritarios antes mencionados deberán proponerse desde la perspectiva de la Educación para el Desarrollo.

## 2. DIRIGIDO A

Profesores investigadores de planta (MT o TC) y catedráticos adscritos a los Grupos y Centros de Investigación de la Fundación Universidad del Norte clasificados dentro del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCyT).

Fundaciones y Organizaciones No Gubernamentales radicadas en la Región Caribe de Colombia.

## 3. CRITERIOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA

El proyecto de investigación y desarrollo debe ajustarse a los siguientes criterios:

1. Estar enmarcado en las líneas de investigación del Observatorio de Educación y en las del Grupo de Investigación al que pertenece.
2. Ajustarse a los criterios impuestos en el III Plan Director de Cooperación Española 2009 – 2012.
3. Relevancia en la perspectiva de la producción y aplicación del conocimiento a nivel social.
4. El tiempo de duración no puede ser superior a 36 meses, para el caso de los proyectos de mayor cuantía y de 12 meses para los proyectos de menor cuantía.
5. Se privilegiarán aquellos proyectos propuestos por Fundaciones u ONG que tenga experiencia en proyectos de cooperación.



2. Se privilegiarán proyectos que cuenten con el apoyo o al menos la posibilidad real de apoyo de instituciones públicas y otras Fundaciones.
3. Los proyectos deben estar dirigidos para cualquier departamento o ciudad de la Región Caribe de Colombia.
4. Para el caso de propuestas hechas por miembros de la Fundación Universidad del Norte, que tome en consideración en el equipo humano estudiantes de maestría o doctorados adscritos al IESE u otra división de la Fundación Universidad del Norte.
5. Para el caso de propuestas hechas por miembros de la Fundación Universidad del Norte, que el equipo investigador sea interdisciplinar y/o adscrito a Grupos de Investigación de diferentes áreas del conocimiento.
6. Se privilegiarán proyectos de cooperación al Desarrollo con una dimensión investigativa y cuente con la posibilidad de desarrollo de un plan de producción intelectual en el marco de la propuesta. Para la posterior generación de:
  - Un artículo en revista indexada nacional y/o internacional. Ejemplo(Pubindex, ISI, Medline, Scielo)
  - Documento y/o texto publicable como libro.
  - Material audiovisual y otros productos complementarios como: ponencias en eventos científicos y desarrollo de tesis de grado en pregrado y postgrado (Maestría y Doctorado).

#### **4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

Al cierre de la convocatoria el investigador principal y los co-investigadores deben tener diligenciado y actualizado su hoja de vida, según el modelo europeo de Curriculum Vitae (Anexo II). En el caso de investigadores de la Fundación Universidad del Norte, interesados en proponer proyectos en el marco de esta convocatoria deberán estar inscritos en algún grupo de COLCIENCIAS y actualizada su hoja de vida en ellos.

Los participantes a este proyecto deben aceptar previamente la presencia de miembros del Observatorio de Educación del Caribe Colombiano y de las ONGD aliadas como parte del equipo investigador o administrativo del proyecto. En el caso de aquellas propuestas elaboradas por Fundaciones y ONG ajenas a la Fundación Universidad del Norte, deberán aceptar también la presencia de investigadores vinculados a esta Fundación Universitaria.

Así mismo, los investigadores o representantes de las Fundaciones u ONG responsables de proyectos seleccionados, deberán aceptar el desarrollo de un



plan de trabajo aprobado posteriormente entre sus personas, la dirección del OECC y las ONGD interesadas en dichas propuestas para su presentación según el cronograma de convocatoria dispuestos a lo largo de 2010.

## **5. REQUISITOS DE PRESENTACIÓN**

Las propuestas de proyectos, deberán seguir el modelo único de presentación establecidos en el marco de esta convocatoria (Anexo III). Además deberá contener: presupuesto tentativo de la propuesta (Anexo IV), donde se quede claramente establecido el tipo de aporte que puede dar cada organización (contrapartida o dinero) para la ejecución de este proyecto, y una carta de solicitud y compromiso para el acceso a la convocatoria del Banco de Proyectos en materia de Cooperación para el Desarrollo (Anexo V).

Se recibirán propuestas hasta el día 8 de diciembre las 6:00 p.m., en formato digital, a través del correo: [observaeduca@uninorte.edu.co](mailto:observaeduca@uninorte.edu.co).

## **6. ENTREGA DE RESULTADOS**

La evaluación y selección de los proyectos se realizará con base en los criterios generales y requisitos expresados en la convocatoria además de la calidad, pertinencia y relevancia. La evaluación será apoyada por pares externos vinculados al Observatorio de Educación del Caribe Colombiano, adscrito a la Fundación Universidad del Norte.

Los resultados saldrán publicados en el día 18 de enero de 2009, en el portal del OECC: [www.uninorte.edu.co/observaeduca/](http://www.uninorte.edu.co/observaeduca/).

## **7. INFORMACIÓN ADICIONAL**

Cualquier información adicional puede contactar a Belkys Cifuentes, encargada del área administrativa del OSERVATORIO DE EDUCACION DEL CARIBE. Teléfono de contacto: (5) 3509670, 3509919 ó por el correo electrónico: [observaeduca@uninorte.edu.co](mailto:observaeduca@uninorte.edu.co)



## 8. ANEXOS

ANEXO I: [“III Plan Director de Cooperación Española 2009 – 2012”](#).

ANEXO II: [“Modelo de Hoja de Vida Europeo”](#).

ANEXO III: [“Formulario de solicitud para Banco de Proyecto en Materia de Cooperación para el Desarrollo”](#).

ANEXO IV: [“Presupuesto tentativo de la propuesta”](#).

ANEXO V: [“Carta de solicitud y compromiso para el acceso a la convocatoria del Banco de Proyectos en materia de Cooperación para el Desarrollo”](#).